

*La rendición de cuentas se entiende como el proceso mediante el cual, la administración pública del nivel nacional y territorial, así como los servidores públicos, tienen el deber de informar, explicar, y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, acciones que pretenden la búsqueda de la transparencia de la gestión, en ejercicio del control social, contribuyendo al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
(MURC v2)*



A través del proceso de Rendición de Cuentas, realizada mediante Audiencia Pública, se pretende que la Comunidad Quibdoseña, se entere de lo que está haciendo la Administración Municipal, la forma como lo viene haciendo, las dificultades presentadas y todos los pormenores, por eso se busca que la comunidad participe de manera activa, acudiendo a estos espacios, manifestando su opinión y permitiendo que los principales actores de la Administración Municipal, resuelvan sus dudas e inquietudes.

Quibdó, diciembre de 2022

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Informe de Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	
Vigencia:	De enero a octubre de 2022
Fecha de Rendición de Cuentas:	1º de diciembre de 2022
Medio Utilizado y Lugar:	Presencial - Megacolegio
Hora de inicio:	9:37 a.m.
Hora de finalización:	1.15 p.m.
Número de asistentes registrados:	251

NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia

Art. 20. *Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.*

Ley 1474 de 2011 ARTÍCULO 78. *Democratización de la Administración Pública. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así:*

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;*
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;*
- c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;*
- d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;*
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;*
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.*

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

Conpes 3654 de 2010. Política de Rendición de cuentas y consagra los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos. a partir de un concepto amplio de rendición de cuentas, se centra en la rendición de cuentas social, es decir entre el estado y los ciudadanos, para proponer como resultado final el desarrollo de una cultura de la rendición de cuentas en Colombia. el énfasis del plan de acción está puesto en la coordinación entre entidades públicas y la unión de esfuerzos que actualmente se encuentran desarticulados, y propone también acciones concretas para incentivar la rendición de cuentas tanto en los servidores públicos como en los ciudadanos.

EL DECRETO 1499 DE 2017 Y SU MANUAL TÉCNICO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES TIENE EN CUENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS SON CONCEBIDAS COMO UNA DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INVOLUCRAR A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 31 DE LA LEY 489 DE 1998.

CUANDO LA ADMINISTRACIÓN LO CONSIDERE CONVENIENTE Y OPORTUNO, SE PODRÁN CONVOCAR A AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LAS CUALES SE DISCUTIRÁN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN O EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA ENTIDAD, Y EN ESPECIAL CUANDO ESTÉ DE POR MEDIO LA AFECTACIÓN DE DERECHOS O INTERESES COLECTIVOS. ARTÍCULO 33, LEY 489 DE 1998.

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Este informe se realiza conforme a lo establecido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, Artículo 12 ley 87 de 1993, Artículo 72 y 78 ley 1474 de 2011 y documento Manual de Rendición de cuentas a la ciudadanía, de la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que establece las Funciones de los Auditores internos...literal i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente.

La Rendición de Cuentas está definida por el CONPES 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015, como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

También se puede definir como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

El Proceso de Rendición de Cuentas se realiza con el objetivo de dar a conocer a la comunidad las gestiones y obras realizadas por la entidad territorial tendiente a las gestiones adelantadas por la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de octubre de 2022, del año 2021 y conocer las opiniones de la Comunidad frente a la gestión desempeñada por la Administración Municipal.

El Proceso de audiencia de Rendición de Cuentas se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

1. Informes de Gestión.

La información brindada en el proceso de APRC se tomó producto del cumplimiento de las metas, establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 y Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2022, de conformidad con las metas establecidas a las diferentes dependencias.

2. Dialogo.

En este espacio se presentaron a la comunidad que asistió de manera presencial y a los que se conectaron a través de las diferentes plataformas y medios, el avance de las metas y acciones que se cumplieron en el periodo que se rinde.

Las gestiones que contribuyeron a la interiorización de la cultura de Rendición de Cuentas realizada con los Servidores Públicos presentada a la comunidad.

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De enero a octubre de 2022

FASES DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se tienen en cuenta varias etapas o fases:

1. Solicitud de los informes
2. Preparación de la información desde cada dependencia
3. Revisión y análisis de los informes enviados
4. Elaboración, Revisión y consolidación de la encuesta para hacer énfasis en los temas a tratar
5. Consolidación y Publicación de los Informes
6. Preparación y ensayo del evento
7. Desarrollo de la APRC
8. Entrega de Formatos de calificación del evento y de formatos para preguntas
9. Respuestas en vivo a la Comunidad
10. Tabulación de las respuestas
11. Preparación, Elaboración y Publicación del Informe de Evaluación

Para realizar estas actividades de planificación y ejecución, se cuenta con la participación del grupo estratégico de la Secretaria de Planeación, Oficina de Prensa y comunicaciones, la Secretaria de Planeación, Oficina de Sistemas y la Oficina de Control Interno.

CUMPLIMIENTO DE LAS FASES

PARA EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE OCTUBRE DE 2022.

1. Solicitud de los Informes:

Los informes fueron solicitados a cada líder de proceso con antelación, desde la oficina de control interno, en los consejos de gobierno, en coordinación con la secretaria de planeación.

2. Preparación de la información desde cada Dependencia

Los líderes de proceso son los responsables de elaborar junto con sus equipos de trabajo el respectivo informe, tomando las acciones desarrolladas y cumplidas desde cada una de las metas que tienen establecidas en su plan de acción, correspondiente a la vigencia que se rinde.

3. Revisión y Análisis de los Informes enviados

Este proceso de revisión se realiza por parte del grupo estratégico de la secretaria de Planeación, de verificando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2022, valorando las evidencias presentadas, verificando que las mismas cumplan con los lineamientos establecidos por el DNP.

4. Elaboración y Publicación de la Encuesta de Participación Ciudadana

Se realizó de manera virtual, publicando la encuesta en la página web institucional, solicitando su opinión respecto a los temas de su preferencia, como se observa en la siguiente imagen:



Estos son los resultados:

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

ENCUESTA

Seleccione uno de los temas que le gustaría que se tuviera en cuenta para la Rendición de cuentas en II se ▾

SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO : 15 Votos	(88,24 %)
INFRAESTRUCTURA : 1 Votos	(5,88 %)
MEDIO AMBIENTE : 1 Votos	(5,88 %)
EDUCACION : 0 Votos	(0 %)
OTRO, ¿CUAL? escribanos al correo: grupoestrategico@quibdo-choco.gov.co : 0 Votos	(0 %)
PRESUPUESTO : 0 Votos	(0 %)
SALUD : 0 Votos	(0 %)

No obstante, a que el tema escogido por la comunidad fue el de Seguridad, en el proceso de rendición se tocaron todos los temas preparados en cada uno de los informes de gestión de las diferentes dependencias, por cada una de las líneas establecidas en el Plan de Desarrollo.

5. Consolidación y Publicación de los Informes de Gestión.

Luego de recibir los informes de gestión de parte de las dependencias, se realiza la revisión y verificación, a efectos de validar el cumplimiento de las metas programadas en los diferentes planes de acción.

Posterior a la revisión de los informes, los que no cumplan son devueltos a cada líder par su respectiva corrección y una vez corregidos, se procede a validarlos para ser enviados a la oficina de sistemas para su publicación en la página web de la Entidad.

Los informes son publicados con un mes mínimo de antelación al Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de que la comunidad participe y realicen las observaciones que consideren pertinente.

Además de la publicación en la página web de la entidad, se envía una copia de los informes al consejo Territorial de Planeación, para su conocimiento y además que realicen las observaciones al mismo.

En la siguiente imagen, se observa la publicación de los informes publicados:

Clasificación : Informes de Empalme (40)

Clasificación : Informes de Gestión (88)

Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Oficina de control Interno.docx	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Oficina de control Interno.docx	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Oficina Jurídica.docx	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Oficina Jurídica.docx	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Coordinación de cultura	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Coordinación de cultura	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Desarrollo económico	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Desarrollo económico	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Víctimas	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Víctimas	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Planeación	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Planeación	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Mujeres	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Mujeres	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Infraestructura	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Infraestructura	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Gobierno	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de Gobierno	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de General	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de General	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de educación	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Secretaría de educación	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Etnias	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Etnias	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022 Medio ambiente	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022 Medio ambiente	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Inclusión social	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022_Inclusión social	04/11/2022
Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022 Juventud	Informe de Gestión Primeros 10 meses de 2022 Juventud	04/11/2022
Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Cultura	Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Cultura	08/04/2022
Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Juventud	Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Juventud	08/04/2022
Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Víctimas	Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Coordinación de Víctimas	08/04/2022
Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Oficina de Control Interno	Informe de Gestión de los últimos 6 meses de 2021_Oficina de Control Interno	08/04/2022



Enviar mensaje

El link donde fueron publicados los informes en la página web de la entidad, es el siguiente:
<https://www.quibdo-choco.gov.co/Transparencia/Paginas/Informes.aspx>.

6. Preparación y ensayo del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

En esta etapa, una vez cumplida la presentación, análisis, revisión y publicación de los informes, se procede a designar a los responsables de acuerdo con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, una vez entregados los informes correspondientes a cada líder de línea se realizan los ensayos, previos al evento público ante la comunidad.

7. Desarrollo del Evento

Para la presentación del evento, se contó con dos presentadoras, encargados de explicar el proceso de APRC: Mabel Parra Serna y Aura Hinestroza.

Se explicó a la audiencia asistente el orden del día para el desarrollo del evento, el cual inició a las 9. 37 a.m., con una oración, realizada por el presbítero Edwin Mendoza Hinestroza.

Acto seguido las presentadoras explican la forma de desarrollo del evento

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

Indicando que las mismas se expondrían, desde las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo representada por un Secretario o Secretaria de la Administración.

Posterior a los actos protocolarios, el Alcalde, doctor Martín Sánchez Valencia, agradeció la presencia de las personas asistentes al auditorio del Megacolegio y a las personas que se encontraban conectadas a través de los diferentes canales, dando un caluroso saludo de bienvenida a la presentación del evento.

Inició con el saludo a la Policía Nacional, a la Contraloría General de la república, a su equipo de trabajo y a toda la comunidad que acompañó el evento.

Como abre bocas del evento, da la buena noticia de que la ciudad de Quibdó para el año 2023 vuelve a categoría tercera.

Indica que la administración ha tenido presencia importante en la zona rural.
Indica que Quibdó es una de las pocas ciudades del aprendizaje, patrocinada por la UNESCO.

Informa que Quibdó fue certificado como destino Turístico, liderado por la Secretaria de Desarrollo Económico.

Manifiesta también que se ha trabajado en articulación con la Gobernación del Chocó y que se renovó el parque automotor del servicio de aseo.

El desarrollo del evento se hizo estilo panel, donde el alcalde estuvo acompañado por los Secretarios y Secretarias representantes de las líneas.



Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

Este espacio se realizó a través de una charla donde se le contó a la comunidad, la manera como se cumplieron las metas, acompañadas de evidencias fotográficas y videos dispuestos para tal fin, los cuales se iban pasando en la pantalla establecida en el sitio.



Con el propósito de llegar a toda la población Quibdoseña, se contó con la participación de una intérprete del lenguaje de señas, como forma de inclusión para la población en condición de discapacidad auditiva.

Como un llamado y de manera reflexiva, se incluyó en el desarrollo del evento una obra teatral, quienes a través del drama expusieron la situación de violencia que está atravesando el municipio de Quibdó, indicando en la misma, las ofertas y oportunidades que tiene la Alcaldía, a través de la coordinación de cultura a los jóvenes de nuestro Municipio.

Los informes presentados se encuentran publicados en la página web de la entidad, como se indicó anteriormente en este informe.

8. Entrega de formatos para la calificación del Evento y la Formulación de Preguntas.

Se dispusieron 400 formatos para calificar el evento realizado por la Alcaldía de Quibdó, se entregaron 100 y fueron diligenciados 71.

El propósito de la calificación del evento, a través de los formatos es que la comunidad asistente participara respondiendo las siguientes preguntas:

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

- a) Cree usted que la de rendición de cuentas realizada por la Alcaldía Municipal de Quibdó, fue...
- b) La difusión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue...
- c) ¿Cómo se enteró de la Rendición Pública de Cuentas?
- d) La explicación sobre los temas el procedimiento de participación, transparencia institucional y ley Anticorrupción en la Rendición Pública de Cuentas fue...
- e) La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Rendición pública de cuentas fue...
- f) Considera que su participación, en la Rendición Pública de Cuentas organizada por la Alcaldía Municipal de Quibdó fue...
- g) ¿Cree que la Rendición Pública de Cuenta le dio más claridad sobre la gestión que brinda la Entidad en beneficio de la población Quibdosesña?
- h) ¿La información que brindo la entidad, frente a la gestión realizada, fue clara, suficiente, Oportuna y fácil de entender?
- i) ¿Se siente satisfecho con los compromisos adquiridos en la Rendición Pública o Cuestas?

9. Preguntas de la Comunidad – Participación de la comunidad en la APRC.

En el evento se dio la oportunidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de cuentas, a la comunidad para participar, a través de preguntas, sugerencias y recomendaciones.

Algunas de las preguntas fueron respondidas durante el evento y otras se dio respuesta a través del presente informe, como se describe a continuación:

SALUD

PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD

- 1. Para la vigencia 2023 la administración municipal tiene contemplado dentro de sus metas la adecuación, dotación, contratación de personal profesional y reapertura del centro de salud mental ubicado en el B/Tomas Pérez? Teniendo en cuenta, que la salud mental está en crisis y afecta significativamente el buen desempeño de las personas.
- 2. ¿Qué trabajos se están adelantando para cambiar los problemas de salud mental tanto con personal de la administración como con los habitantes de calle?
- 3. ¿Se tiene contemplado para el 2023 la inversión en programas claros desde salud y educación para el tema de salud mental?
- 4. ¿Para cuándo esta la dotación de la unidad intermedia del Caraño?

Responde el Dr. Jesús Emilio Delgado en su calidad de Secretario de Salud

- 1. La unidad mental está adscrita al hospital nueva ESE San Francisco de Asís, que es departamental, por eso no es competencia del municipio.
- 2. La secretaría de inclusión tiene un programa de habitante calle y ciertas actividades son apoyadas desde la secretaría de salud, a través del plan de intervenciones colectivas (PIC). La administración municipal a través del comité paritario y con el referente de salud ocupacional se realizan actividades para prevenir y transformar comportamientos conductuales de los funcionarios de la administración municipal.

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

3. Las secretarías de educación y la secretaria de salud, vienen trabajando articuladamente, para que, en las instituciones educativas, funcione una zona de escucha para prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas, bebidas embriagante y salud mental.
4. La dotación de la unidad intermedia el Caraño está para el primer trimestre del año 2023.

SEGURIDAD

Preguntas de la Comunidad

¿Por qué no se habla más a fondo de la violencia por la cual estamos atravesando los habitantes de Quibdó?

2. ¿Por qué no se toma más en cuenta el asunto de la violencia?
3. ¿Que se pueda utilizar nuevas estrategias para mejorar dicha problemática?
4. ¿Por qué tanta inseguridad? ¿No podemos vivir en paz y armonía?
5. ¿Por qué nuestro alcalde no toma cartas sobre el asunto buscando estrategias, más vigilancia por parte de nuestro ejército y policías?

RESPUESTAS

1. El tema de la violencia es un tema bastante complicado, por la multicausalidad que tiene el origen de la violencia, por eso los temas que se tratan referente a la violencia se hacen en recintos con los colectivos sociales, académicos, religiosos y comunitarios, para un análisis muy profundo de las causas de esta violencia.
2. El tema de la violencia es tratado como una prioridad de salud pública
3. Hay que implementar mesas de Diálogos, de estudio y análisis, de la situación de violencia, para tomar buenas decisiones en ese campo.
4. La inseguridad es producto de esa multicausalidad que tiene el origen de la violencia, y solamente cuando cada uno de los miembros de este territorio nos convirtamos en instrumento de PAZ, y sanemos nuestros corazones de todo vestigio, de envidia, todo odio, y todo rencor, para que podamos vivir en paz y armonía.
5. La administración siempre ha colocado la situación de orden público como una prioridad, por eso se han realizado inversiones en dotar la policía de motocicletas, de vehículos al ejército, el mantenimiento de las cámaras, incremento del número de agentes de policía, pasando de 105 agentes de policía a 325 policías, solicitándole al gobierno nacional que se haga una verdadera inversión social que genere oportunidades laborales a los jóvenes de todo el municipios, para prevenir el reclutamiento forzado.

MOVILIDAD

Pregunta de la Comunidad:

1. *se tiene contemplado el arreglo de los semáforos de la carrera 9º (Medrano)''.*

Responde la Secretaria de Movilidad: Dra. Erika Hinestroza

Que vale la pena precisar que los semáforos objeto de la pregunta están fuera de servicio por falta de sentido de pertenecía y vandalismo por parte de la comunidad, ya que de conformidad con el reporte del diagnóstico se tuvo que cortaron el cable de alimentación eléctrica de la intersección y hurtaron la tubería de acometida. Además, cortaron todos los cables de comunicación del equipo controlador con los indicadores LEDS.

En este orden de ideas, la administración municipal a través de la Secretaria de Movilidad en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, si tiene contemplado continuar realizando los mantenimientos correctivos y preventivos, así como los arreglos pertinentes que permitan garantizar el funcionamiento de la semaforización en el municipio de Quibdó, ante lo cual, ya hemos venido arreglando varias intersecciones de Medrano y estamos en las gestiones oportunas para culminar las intersecciones semafóricas faltantes, en consecuencia, estamos trabajando para que en la menor brevedad posible contemos con la intersección semafórica de Medrano faltantes por arreglos y/o mantenimientos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL REPORTE DEL DIAGNÓSTICO (MEDRANO)



INFRAESTRUCTURA

Preguntas de la Comunidad:

Responde la Secretaria de Infraestructura: Arq. Evelyn Cañadas Garrido

- 1. Para cuando se tiene proyectado la culminación de la obra que se viene adelantando entre la carrera 9 entre calle 26 y 30**

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

R/ Es bueno puntualizar y aclarar que las obras que se vienen adelantando entre la carrera 9 entre calles 26 y 29, son obras de alcantarillado y estas están a cargo del Fondo Todos Somos Pazcífico, son ellos los directamente responsables de su ejecución y cumplimiento.

Nosotros como administración municipal y como dueños del territorio debemos velar por que las obras que se adelantan en el mismo sean obras de calidad y que se desarrollen en los tiempos establecidos, por tal razón se le exigió al Fondo Todos Somos Pazcífico cumplimiento en sus cronogramas establecidos y en base a ello nos informaron que dichas obras se estarían entregando en el mes de abril del 2023.

2. ¿Para la vigencia 2023, la Alcaldía municipal tiene proyectado la construcción de la pavimentación de la avenida el aeropuerto el Caraño?

R/ Si, este es un proyecto el cual el señor alcalde tiene priorizado dentro del Plan de Acción de la Secretaria de Infraestructura, para ser ejecutado en la vigencia 2023.

3. ¿Cuáles han sido los desarrollos comunitarios que han generado impacto, en el municipio de Quibdó?

R/ Todas las obras de infraestructura que viene desarrollando la Administración Municipal, en materia de deporte, educación, salud y vías generan alto impacto en las distantes comunas de nuestro territorio y por ende son obras tendientes a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Quibdó.

4. ¿Para la vigencia 2023 la alcaldía municipal tiene proyectado la construcción de la pavimentación de la avenida el aeropuerto del Quibdó?

R/ Si, este es un proyecto el cual el señor alcalde tiene priorizado dentro del Plan de Acción de la Secretaria de Infraestructura, para ser ejecutado en la vigencia 2023.

EDUCACION

Preguntas de la comunidad:

Responde el Secretario de Educación: Dr. Elvis córdoba Arango

¿Para la vigencia 2023, la Secretaria de Educación municipal que proyección de inversión tiene planteada para infraestructura educativa en su zonas urbanas y rurales?

En mi condición de Secretario de Educación Municipal, articulado con la administración Municipal, de manera atenta se ha proyectado en materia de inversión en Infraestructura Educativa para los establecimientos, recursos por valor de **MIL OCHENTA MILLONES PESOS M/Cte. (\$1.080.000.000,00)**, para respaldar lo concerniente a la cofinanciación de los mejoramientos de los Centros Rurales, dando continuidad a los proyectos de Infraestructura Educativa Viabilizados y priorizados para el Municipio de Quibdó, además de las obras complementarias de las Instituciones Educativas Normal Superior de Quibdó, Técnico Integrado Carrasquilla Industrial sede Anexa en el Área Urbana, por un valor de **MIL CERO ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. (\$1.011.692,279)**, para cofinanciar los cerramientos

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

perimetrales, el Mejoramiento de Tres Centros Rurales(3) y Cuatro Establecimientos Urbanos (4) por un valor de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SEIS PESOS M/Cte. (\$ 198.854.306)**, el Mantenimiento de Cuatro(4) Establecimientos Urbanos por un valor de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIESISIETE PESOS M/Cte. (\$ 166.757.817)**, la construcción del restaurante escolar de la Institución Educativa Femenina de enseñanza media sede principal por un valor de **Mil MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 1.000.000,00)**, el Mejoramiento de la Sede la Troje por un valor de **DOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$265.000.000,00)**. En aras de garantizar la implementación del Plan Nacional de Infraestructura educativa y contar con un nuevo modelo de coordinación y gestión para la contratación, desarrollo, seguimiento y control de proyectos de infraestructura educativa, y de gestionar y optimizar los recursos financieros de diversas fuentes.

Así mismo, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal **"LO ESTAMOS HACIENDO POSIBLE QUIBDÓ CIUDAD SOSTENIBLE 2020-2023"** La política social tiene como objetivo "En términos de la priorización estratégica de las inversiones, en el proceso de seguir avanzando hacia la construcción de un territorio planificado, habitado por una comunidad en paz y productiva, en condiciones ambientales adecuadas, liderado por una institucionalidad fortalecida, que permita el logro del bienestar económico y social para toda la población.

Adjunto: Tabla N° 1 1 folios
Tabla N° 2 1 folios
Tabla N° 3 1 folios

Número Postulación	COD DANE Municipio	COD DANE SEDE	NOMBRE SEDE	MEJORAMIENTO GENERAL ZONA RURAL	COFINANCIACIÓN	COFINANCIACIÓN ET MEJORAMIENTO GENERAL ZONA RURAL	COFINANCIACIÓN NACIÓN MEJORAMIENTO GENERAL ZONA RURAL	
10080	27001	227001001234	SEDE DE TAGACHI	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3971	27001	227001003105	SEDE ROBERTO PARRA GARCIA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4053	27001	227001004179	SEDE PUERTO MURILLO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4085	27001	227001004187	SEDE DE SAN JOAQUIN	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4045	27001	227001000246	SEDE DE CURIQUIDO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4008	27001	227001003369	SEDE SAN PEDRO CLAVER	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3967	27001	227001000343	SEDE EL TAMBO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4078	27001	227001003059	SEDE ZABULON CORDOBA VALENCIA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4059	27001	227001001854	SEDE DIEGO LUIS CORDOBA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
2276	27001	227001000319	SEDE ALTAGRACIA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3998	27001	227001000726	SEDE EL JAGUO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3948	27001	227001003903	SEDE DE PUERTO ALUMA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3977	27001	227001001714	SEDE DE GUARANDO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3992	27001	227001001803	SEDE DE VILLA NUEVA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3958	27001	227001017882	SEDE DE LA DIVISA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
9873	27001	227001004055	SEDE PLAYA ALTA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4122	27001	227001001072	SEDE LAS MERCEDES	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
10681	27001	227001017971	SEDE DE PUEBLO NUEVO (RIO ICHO)	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
4065	27001	227001018188	SEDE EL MANSO	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
3730	27001	227001000874	SEDE REPUBLICA DE PANAMA	1	30,00%	\$ 54.000.000	\$ 126.000.000	
Tabla N° 1						TOTAL COFINANCIACIÓN ETC	\$ 1.080.000.000	\$ 2.520.000.000

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBRA		
			VALOR	TOTAL RECURSOS
Técnico Integrado Carrasquilla Industrial	Anexa	Cerramiento Perimetral	\$ 501.420.847	\$ 1.011.692,279
Normal Superior De Quibdó	Principal	Cerramiento Perimetral Incluye intervención de vía	\$ 510.271.432	

Tabla N°2

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBRA		
			VALOR	TOTAL RECURSOS
Isaac Rodríguez Martínez	Buenos Aires	Mejoramiento	\$ 12.415.000	\$ 198.854.306
Antonio Ricaurte	Puente de Cabi	Mejoramiento (Construcción W.C)	\$ 40.209.866	
Santo Domingo de Guzmán	Porvenir	Mejoramiento (Pintura)	\$ 28.801.949	
Miguel Antonio Caicedo Mena	Pacurita	Mejoramiento (Pintura)	\$ 9.177.145	
CE. Munguido	La comunidad	Mejoramiento Integral (Aula, w.c)	\$ 40.212.424	
CE. Diego Luis Córdoba	Zabulón Córdoba	Mejoramiento Integral (2 Aula, w.c)	\$ 40.438.923	
Mia Jorge Valencia Lozano	Principal	Mejoramiento (Red de Alcantarillado)	\$ 27.599.000	

Tabla N°3

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBRA		
			VALOR	TOTAL RECURSOS
Armando Luna Roa	Principal	Mantenimiento	\$ 44.900.991	\$ 166.757.817
Diocesano Pedro Grau Y arola	Samper	Mantenimiento	\$ 40.533.535	
Isaac Rodríguez Martínez	Principal	Mantenimiento	\$ 40.533.535	
José del Carmen. Cuesta Rentería	San Vicente de Paul	Mantenimiento	\$ 40.789.754	

Tabla N° 4

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	OBRA		
			VALOR	TOTAL RECURSOS
Femenina de enseñanza media	Principal	Construcción	\$ 1.000.000,00	\$ 1.265.000.000,00
Mia Jorge Valencia Lozano	La Troje	Mejoramiento	\$ 265.000.000,00	

Tabla N° 5

Total **\$ 3.722.304.402,00**

Desde la Oficina de Cooperación Internacional, el doctor Klaus Colver Rey Arriaga, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los cambios que han generado transformación durante su periodo?

Durante el presente periodo administrativo se han venido implementando cambios importantes para mejorar la atención y la experiencia al ciudadano, se ha fortalecido mediante la adopción de la plataforma SAC, un gestor para garantizar el seguimiento y control de la correspondencia que recibimos de la ciudadanía, como también para asegurar que los usuarios efectivamente gocen de una respuesta oportuna, también hemos desarrollado un mejoramiento de las instalaciones físicas de la alcaldía y hemos avanzado en la adopción de procesos y procedimientos que están orientados para aumentar eficiencia y eficacia en el ejercicio de lo público.

Implementamos procesos innovadores como la convocatoria para cultores denominada estímulos, las escuelas sociales del deporte, el programa reconciliación y paz y el pago de inscripciones y la gestión de becas para educación superior.

Agradecemos tu pregunta, pero nos gustaría invitarte a nuestras instalaciones bajo una cita programada para que conozcas estos y otros detalles que complementan la respuesta.

2. ¿Qué oportunidad de trabajo tienen los jóvenes después de terminar sus estudios profesionales?

Actualmente nos encontramos desarrollando bajo el liderazgo de la secretaria de desarrollo económico la ruta de formalización de actividades económicas, también se están realizando procesos de fortalecimiento de emprendimientos en algunos barrios de la ciudad de Quibdó que tienen como base la inserción laboral de jóvenes y entre otras acciones, hemos desarrollado la convocatoria de estímulos que apoya a jóvenes y profesionales que si bien no es una oferta laboral, se espera fortalecer sus emprendimientos culturales y en el área de deporte las escuelas sociales del deporte también permitió la vinculación laboral de personas jóvenes.

Agradecemos tu pregunta, pero nos gustaría invitarte a nuestras instalaciones bajo una cita programada para que conozcas estos y otros detalles que complementan la respuesta.

3. ¿Cuáles han sido los desarrollos comunitarios que han generado impacto, en el municipio de Quibdó?

Entre los desarrollos comunitarios que han generado impacto podemos resaltar la implementación del presupuesto participativo que le permitió a la comunidad escoger sus propuestas de desarrollo para ser ejecutadas, también se ha generado procesos de educación ambiental y educación del riesgo de desastre para disminuir la vulnerabilidad, aquí se debe resaltar el trabajo de mitigación que se viene realizando en las fuentes hídricas



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó

Nit. 89168001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

para reducir las afectaciones durante las temporadas de lluvias, al mismo tiempo se ha impulsado una cultura de reciclaje y reutilización de residuos para evitar que estos sigan contaminando nuestros ríos y quebradas, pero a su vez dando origen a una economía circular con la participación comunitaria; mediante las escuelas sociales del deporte, ha sido las mismas comunidades que se encargan de las actividades deportiva, esto ha sido posible gracias a la vinculación de líderes comunitarios que se encargan de actividades lúdicas y deportivas, para que a través de sus liderazgo el desarrollo de las actividades sea permanente

Agradecemos tu pregunta, pero nos gustaría invitarte a nuestras instalaciones bajo una cita programada para que conozcas estos y otros detalles que complementan la respuesta.

4. Si el lema de su campaña y ahora de gobierno es “lo estamos haciendo posible” ¿porque Quibdó sigue ocupando el primer puesto en temas de inseguridad, desempleo y pobreza?

Durante el primer trimestre del año 2020 se decretó una pandemia y los periodos de confinamiento, desde ahí no solo en Quibdó, sino también en muchos de los países se perdió la capacidad productiva, los empleos, se deterioró aún más el tejido social, para nosotros como administración municipal nos duele toda esta situación y por ello hemos venido haciendo esfuerzos institucionales y de gestión.

En la actualidad venimos trabajando de la mano de agencias de cooperación internacional y en comunicación permanente con el gobierno nacional para impulsar a nivel local la implementación de la ley 418 de 2022 o paz total que nos permitiría encontrar una ruta que ayude a solucionar los problemas de violencia que existe en el municipio, desde ahí, de ese cese a la violencia y los resultados progresivos de todos los esfuerzos que hemos hecho pero que son empañados por la ola violenta que sufrimos, consideramos que vamos a poder observar resultados importantes en materia de empleabilidad, generación de ingreso y directamente de la pobreza.

Agradecemos tu pregunta, pero nos gustaría invitarte a nuestras instalaciones bajo una cita programada para que conozcas estos y otros detalles que complementan la respuesta.

10. Tabulación de las encuestas respondidas por los asistentes al evento

Se registró una participación de 71 y de conformidad con la encuesta realizada por la oficina de control interno, estas son las respuestas dadas por los asistentes al evento:

A continuación, se presenta la tabulación de la encuesta de satisfacción y representación gráfica y a cada una de las preguntas con su respectiva respuesta.

Instrumento aplicado: Encuesta

Medio utilizado: Entrega de formatos presencial

Entregados: 100

Diligenciados: 71

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios

Preguntas

1. Cree usted que la rendición de Cuentas realizada por la Alcaldía Municipal de Quibdó fue:
2. La difusión de audiencia Pública de Rendición Publica de Cuentas fue:
3. ¿Cómo se enteró de la Rendición Publica de Cuentas?
4. La explicación sobre el procedimiento de participación, transparencia institucional y ley anticorrupción en la Rendición Publica de Cuentas fue:
5. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Rendición Publica de Cuentas fue:
6. Considera que su participación, en la Rendición Publica de Cuentas, organizada por la alcaldía Municipal de Quibdó fue:
7. Cree que la Rendición Publica de Cuentas le dio más claridad sobre la gestión que brinda la Entidad en beneficio de la población Quibdoseña?
8. Considera que en el desarrollo de la Rendición Publica de Cuentas se abrieron espacios de dialogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?
9. ¿La información que brindo la Entidad, frente a la gestión realizada, fue clara, suficiente, oportuna y fácil de entender?
10. ¿Se siente satisfecho con los compromisos adquiridos en la Rendición Publica de Cuentas?

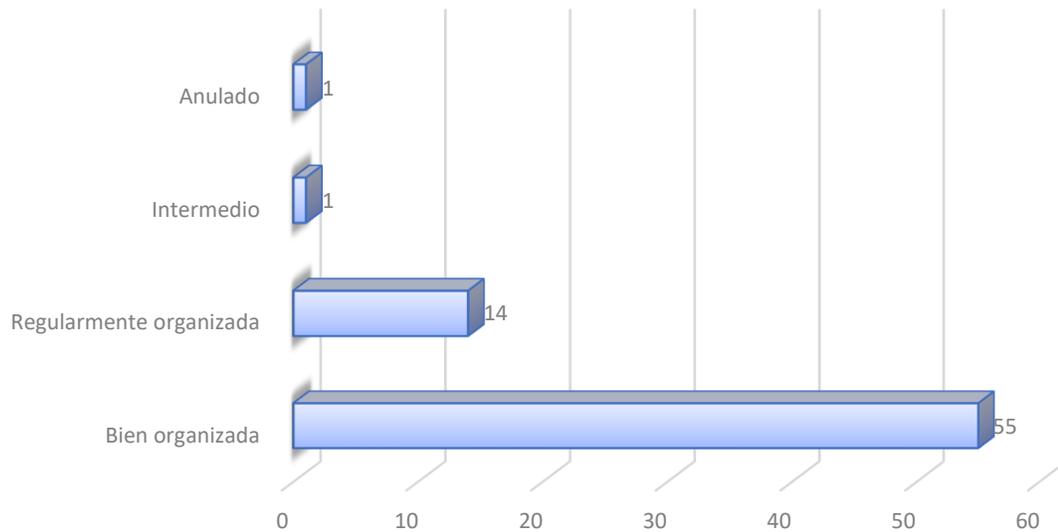
Cantidad de participantes

71

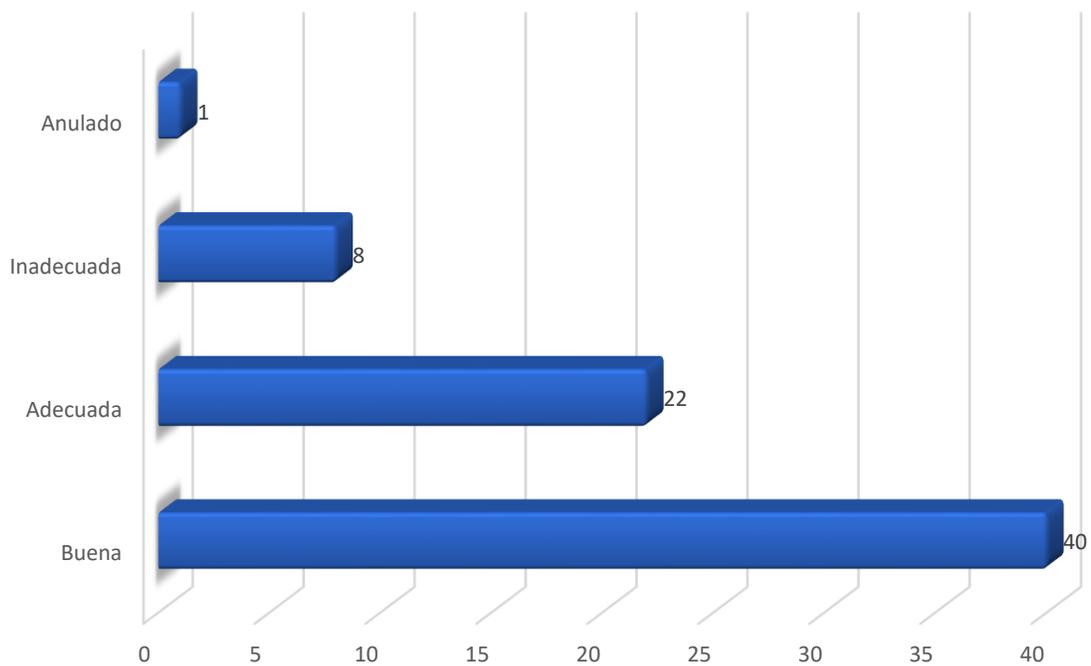
	Respuesta							Porciento						
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
55	14	1	1	0	0	0	0	77%	20%	1%	1%			0%
40	22	8	1	0	0	0	0	56%	31%	11%	1%			0%
11	4	1	4	0	9	42		15%	6%	1%	6%	0%	13%	59%
59	12	0	0	0	0	0	0	83%	17%	0%				0%
59	12	0	0	0	0	0	0	83%	17%	0%	0%	0%	0%	0%
53	10	8	0	0	0	0	0	75%	14%	11%	0%	0%	0%	0%
67	4		0	0	0			94%	6%		0%	0%	0%	
40	31		0	0	0			56%	44%		0%	0%	0%	
64	7		0	0	0			90%	10%		0%	0%		
60	11	0	0	0	0	0	0	85%	15%	0%	0%	0%	0%	0%

Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

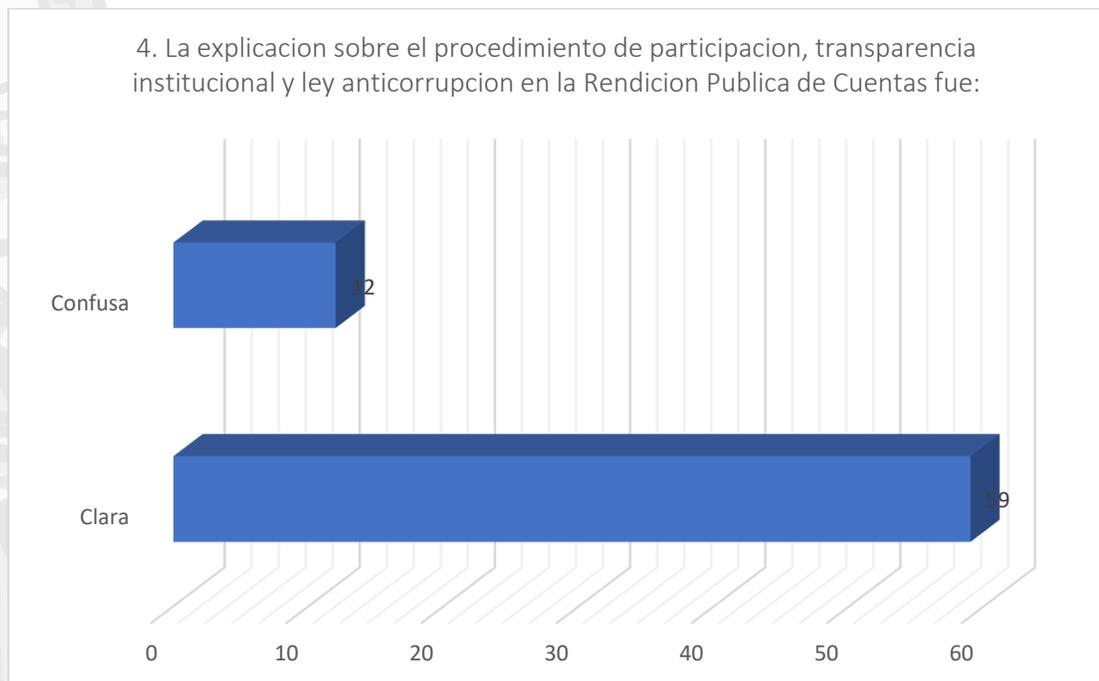
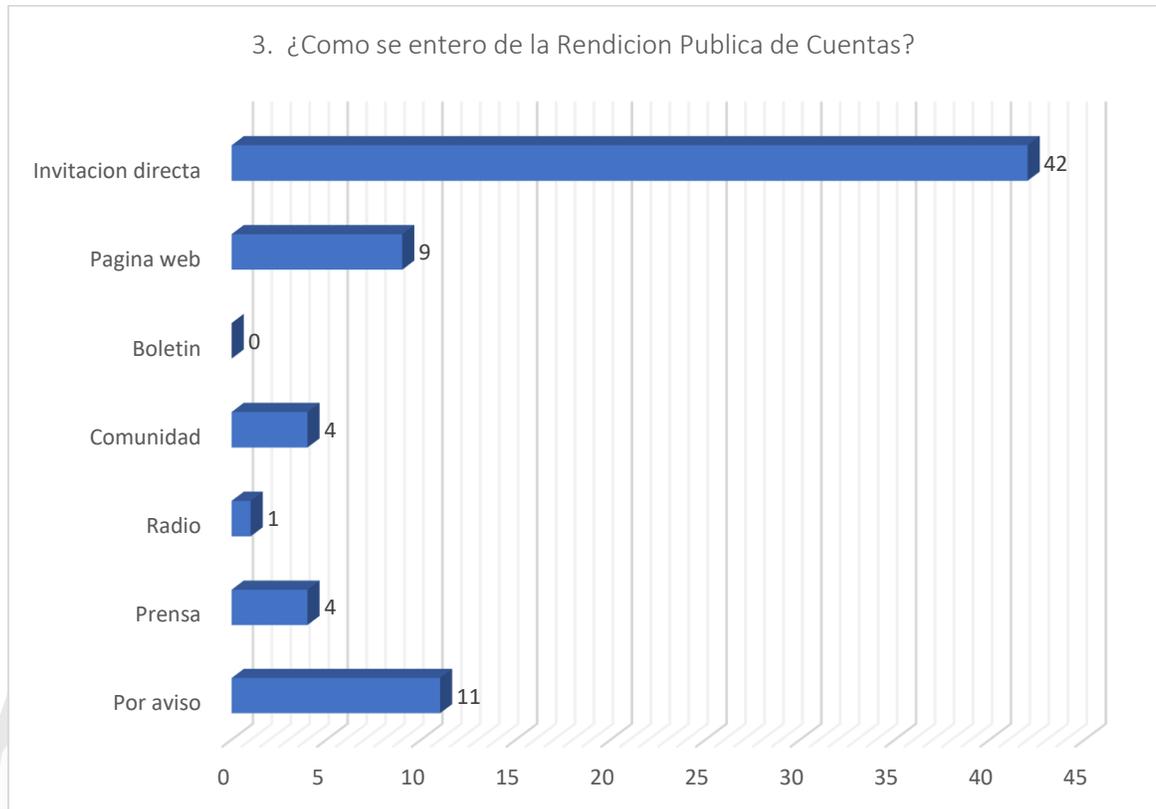
1. Cree usted que la rendición de Cuentas realizada por la Alcaldía Municipal de Quibdó fue:



2. La difusión de audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas fue:

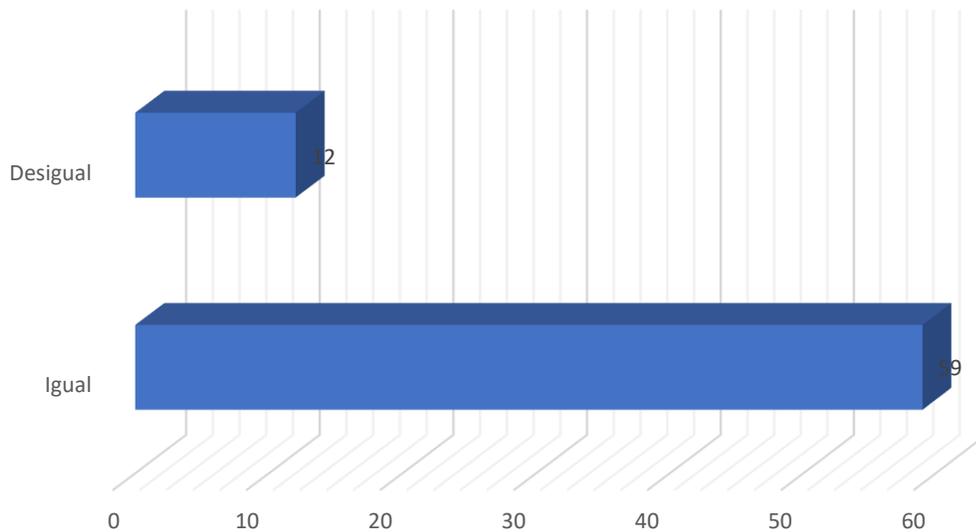


Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

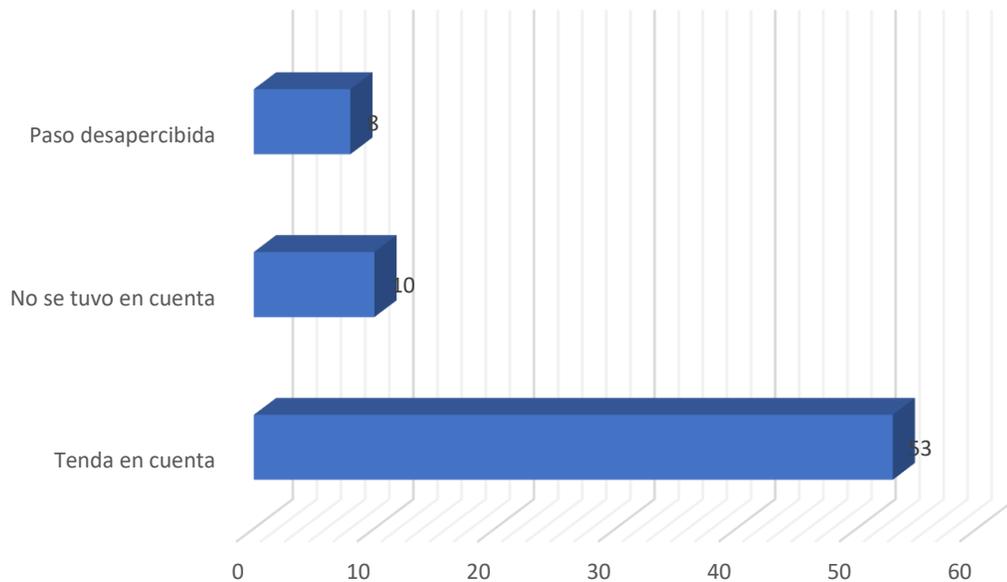


Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

5. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Rendición Pública de Cuentas fue:

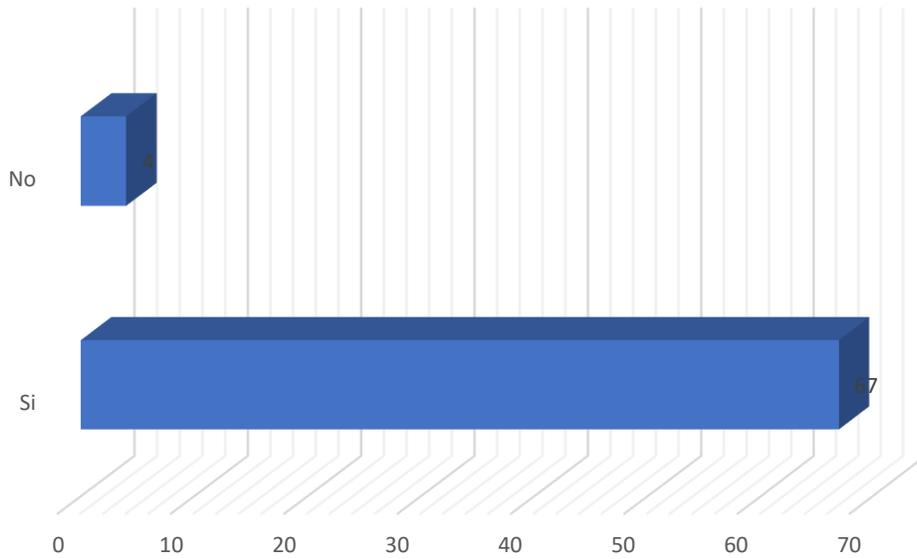


6. Considera que su participación, en la Rendición Pública de Cuentas, organizada por la alcaldía Municipal de Quibdó fue:

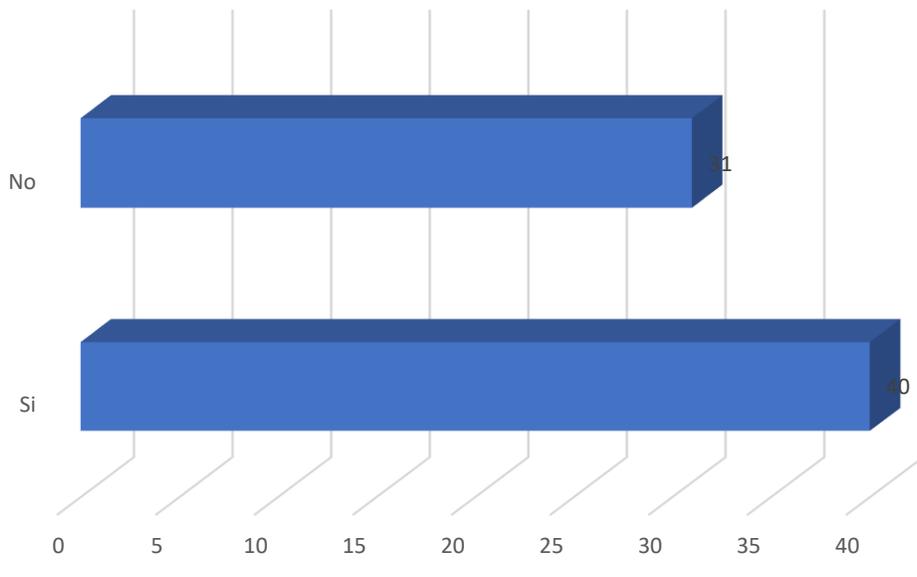


Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022

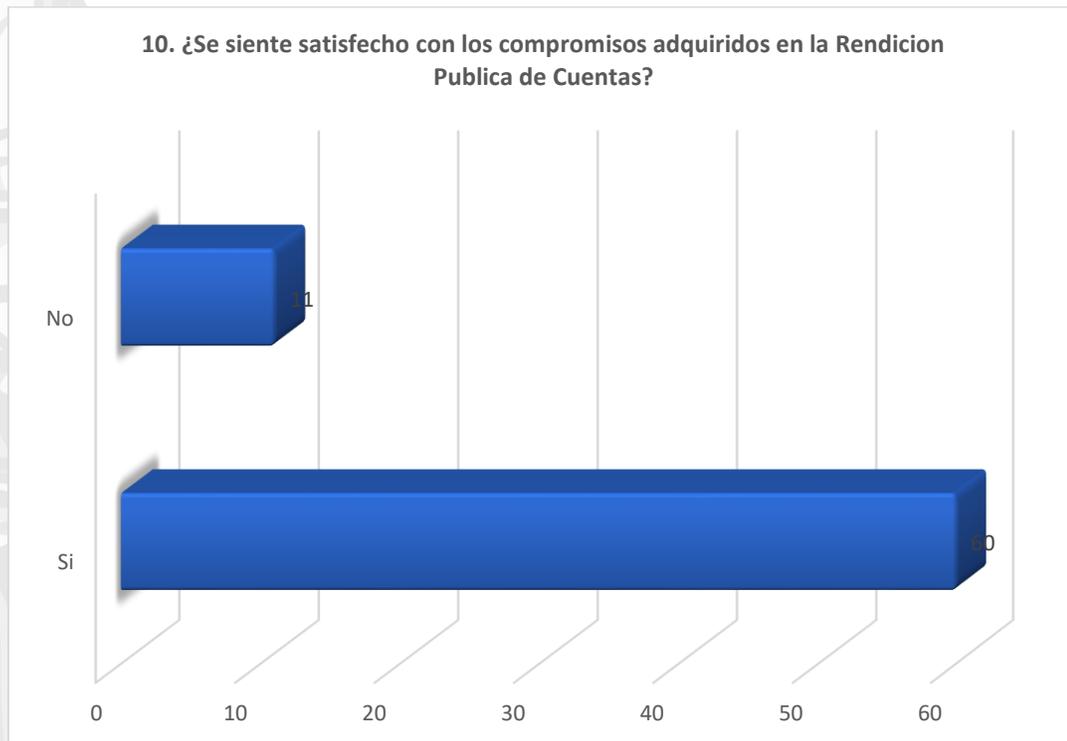
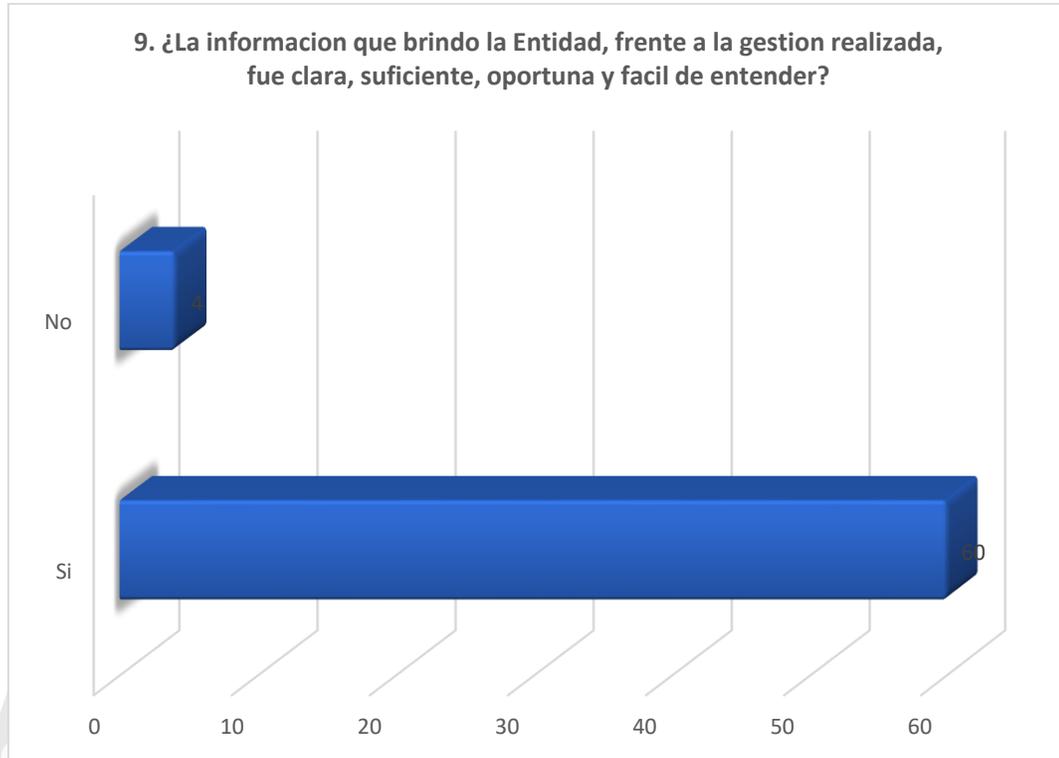
7. Cree que la Rendición Publica de Cuentas le dio mas claridad sobre la gestion que brinda la Entidad en beneficio de la poblacion Quibdoseña?



8. Considera que en el desarrollo de la Rendición Publica de Cuentas se abrieron espacios de dialogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?



Informe de Evaluación de cuentas a la ciudadanía, dic. 1º de 2022



11. CONCLUSIONES

La Alcaldía de Quibdó, a través de la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Comunidad Quibdoseña, creó un espacio de participación ciudadana, dialogo para comunicar el trabajo realizado por la Administración Municipal, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, permitiendo así, informar a los ciudadanos sobre las acciones realizadas por la entidad en el periodo comprendido entre enero a octubre de 2022.

Conforme a lo establecido en el conpes 3654 de 2010, se dio cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la comunidad.

Las actividades desarrolladas por parte de la Administración Municipal, de acuerdo con lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, permiten potencializar el control social, el sentido de lo público, la transparencia y el debido cumplimiento de los fines sociales y esenciales del Estado estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Los informes rendidos reflejaron el trabajo realizado por la entidad, para cumplir con las metas establecidas desde cada una de las dependencias.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA DUQUE PALACIOS
Jefa Oficina Control Interno
Alcaldía de Quibdó
Original firmado

Quibdó, diciembre de 2022

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios